



## **\$300 MILLONES PARA IMPULSAR PROGRAMAS CAMPESINOS DESTINADOS A LA ANUC**

- *Para evitar que las tierras entregadas en los procesos de restitución y formalización terminen en manos del acaparamiento, el Ministro de Agricultura, indicó que el Gobierno ha reactivado la figura o modalidad jurídica de las reservas campesinas.*
- *En Desarrollo Rural el Gobierno no solo depurará y fortalecerá las instituciones que deben trabajar este renglón, como es el caso del INCODER, sino que además arbitrará más recursos en los presupuestos venideros.*

**BOGOTÁ D.C.** – En el tradicional “Día del Campesino”, el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar, anunció la destinación de una partida de 300 millones de pesos a la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, ANUC, para desarrollar programas de capacitación que permitan que los pequeños productores rurales obtengan formación y asesoría técnica.

El anuncio lo hizo el jefe de la cartera agropecuaria, quien en compañía del Vicepresidente de la República, Angelino Garzón; el presidente del Banco Agrario, Francisco Estupiñán y el viceministro de Agricultura, Ricardo Sánchez, se reunieron con representantes de la ANUC de todo el país, en la denominada “Casa Campesina” para hacer un homenaje a los campesinos colombianos en su día.

El ministro Restrepo Salazar, además de destacar los 43 años de la organización campesina, presentó a los asistentes los ejes de la política para el sector agropecuario.

*“Alguien me pregunta, qué iba a hacer en el día del campesino, le respondí que estaría en la Anuc, pero me cuide muy bien de utilizar el verbo que usé, no a celebrar el día del campesino, propiamente, sino a reflexionar junto con ustedes sobre las problemáticas campesinas de Colombia”,* manifestó el funcionario al iniciar su intervención.

El primer eje, corresponde a la restitución de predios a los despojados, el cual se fundamenta en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras aprobada en el Congreso y que será sancionada por el presidente Juan Manuel Santos, en los próximos días, aprovechando la presencia del Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon.

El segundo eje, tiene que ver con la formalización de la propiedad rural en Colombia; la meta, indicó el Minagricultura, es titular por lo menos 500 mil hectáreas cada año del cuatrienio del actual Gobierno. En el presente año se han entregado títulos sobre 319 mil hectáreas.

Frente a la inquietud expresada por uno de los líderes campesinos, sobre la posibilidad de que las tierras adjudicadas en los procesos de restitución y formalización vayan a entrar en una venta desenfrenada, el ministro Restrepo señaló que además de las cautelas legales que ya existen para prevenir esto, si es necesario se crearán otras y se fortalecerán las existentes.



En ese mismo orden y como una forma de evitar que las tierras tituladas terminen en manos del acaparamiento, Restrepo Salazar, indicó que el Gobierno ha reactivado la figura o modalidad jurídica de las reservas campesinas. *"Ya se reactivó la Reserva de la Cuenca del Río Cimitarra y hemos abierto la constitución de dos zonas en los Montes de María"*, informó el funcionario.

En cuanto al tercer eje, el Ministro Restrepo destacó la gran importancia que le otorga el Gobierno al desarrollo rural, en el que se trabajará no solo en la depuración y fortalecimientos de las instituciones que deben trabajar este renglón, como es el caso del INCODER, sino que además, será necesario el arbitramento de más recursos en los presupuestos venideros.

Además, como un cuarto eje de la política agropecuaria, el Minagricultura destacó que el gobierno da suma importancia a la concertación, al dialogo, a la cooperación y al acompañamiento de las organizaciones campesinas, como es el caso de la ANUC.

Muestra de ello y como iniciativa del vicepresidente, Angelino Garzón, se puso en marcha una mesa permanente de consulta con las organizaciones campesinas. En la misma, se trataran diversos temas relacionados con el desarrollo rural y con las comunidades campesinas.

*"A esta mesa, se llevará el Proyecto que estamos trabajando, que será el complemento de la Ley de Tierras, que va a ser la Ley de Desarrollo Rural, cuyo proyecto presentaremos al inicio de la próxima legislatura"*, señaló Restrepo.

El vicepresidente de la República, Angelino Garzón, destacó la labor realizada por el equipo de la cartera agropecuaria, liderado por el ministro Restrepo. *"Tanto el doctor Juan Camilo, como su viceministro son personas que conocen y sienten los temas de la población campesina"*.

Por su parte del presidente de la ANUC, Luis Alejandro Jiménez, reiteró el compromiso de la organización campesina con las políticas del actual Gobierno en materia de tierras y desarrollo rural.

## RED DE COMUNICACIONES

MADR - FINAGRO - BANCO AGRARIO - ICA - CCI - CORPOICA - INCODER - FIDUAGRARIA - BMC